

## ¿*Commodities*, bienes comunes o recursos estratégicos?

*La importancia de un nombre*

Ya no es posible concebir los recursos naturales como se lo ha hecho tradicionalmente, y por eso resulta necesario abordar cómo la enunciación de los Estados de los países centrales y de organismos internacionales incide en la construcción de imaginarios y políticas respecto de los «frutos de la tierra». Esto conduce a discutir las diferentes definiciones en juego para nombrar esos recursos: renovables y no renovables, materias primas, *commodities*, capital natural, recursos naturales estratégicos, críticos, multicríticos, esenciales, bienes comunes. En el nombre que se les asigna están inscriptos a menudo proyectos en tensión respecto al uso que debe dárseles para el desarrollo nacional y regional, en este caso en América del Sur.

**BRUNO FORNILLO**

### ■ Introducción

El escenario global ha mutado en los albores del siglo XXI, lo que trajo consigo una serie de crisis profundamente interrelacionadas que impactaron de manera decisiva en el lugar reservado a lo que históricamente se denominó, sin más, «recursos naturales». En primer lugar, se presentan una serie de riesgos climático-ecológicos que amenazan a cada una de las especies de seres vivos. Según

---

**Bruno Fornillo:** doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en Geopolítica por la Universidad de París 8. Es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de Argentina. Integra el Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y la cátedra de Historia de América Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad.

**Palabras claves:** bienes comunes, *commodities*, recursos naturales estratégicos, América del Sur.

la Red Huella Global, el planeta ya no se reproduce, puesto que no logra reponer lo que se extrae. La visibilización de los peligros ecológicos deja en evidencia la entropía destructora del capital, las sinergias que despierta y su tipo de metabolismo social. En segundo lugar, asistimos a una emergencia de las economías de Asia-Pacífico, particularmente de China y la India, situación que impone una transición del núcleo de poder mundial y una mayor injerencia de los Estados para dominar el «capital natural», fuente de tensiones e incertidumbres. Esta reconfiguración geopolítica redundará en una competencia creciente y desigual por el acceso a los recursos, al tiempo que aumenta exponencialmente su demanda y «tecnificación». En tercer lugar, el consumo ininterrumpido de combustibles fósiles conduce a la crisis del patrón energético actual, cada vez más cerca de su ocaso definitivo («contracción de recursos» que obliga a una transición, que será forzada o inducida, pero que inevitablemente ocurrirá). Así, estamos inmersos en un círculo vicioso y se realiza una extracción cada vez más intensa de insumos energéticos. Por último, la capitalización de la naturaleza la convierte en un activo financiero, que se mercantiliza, a la vez que su consumo acelerado se

**La capitalización de la naturaleza la convierte en un activo financiero, que se mercantiliza, a la vez que su consumo acelerado se encuentra al servicio de un nuevo campo de acumulación y valorización, bajo una extendida «privatización de recursos» ■**

encuentra al servicio de un nuevo campo de acumulación y valorización, bajo una extendida «privatización de recursos». No es de extrañar entonces que en este paisaje renovado debamos repensar la idea misma de recursos naturales.

En la primera década de 2000 se han instalado –y paulatinamente consolidado– una serie de gobiernos de carácter progresista capaces de exhibir tasas de crecimiento, niveles de inclusión social y apelaciones a la soberanía política mayores que sus antecesores. Empero, el tránsito hacia un horizonte «posneoliberal» convive con una canasta exportadora basada en la explotación intensiva de materias primas –estas conforman el principal rubro incluso del más industrializado Brasil–, con dificultades para sortear el tradicional papel dependiente y «neocolonial» y con obstáculos para desplegar modelos creativos de desarrollo. Que prestemos atención al destino de los recursos naturales en Sudamérica responde, por tanto, a motivos evidentes: la región es una de las mejor dotadas por la naturaleza; la dinámica económica de sus países se sustenta en el mercado de materias primas; y por último, pero no menos importante, la decisión sobre qué hacer con los bienes naturales es un interrogante que está en el centro de cualquier modelo de desarrollo que

se procure implementar. Dicho en otros términos, un aspecto positivo es que el subcontinente es dueño de preciadas riquezas como agua, biodiversidad, alimentos, hidrocarburos, tierras raras, tierras fértiles, etc. La contracara negativa es que la canasta exportadora está constituida en una enorme proporción por esas riquezas.

Este artículo aborda el problema de los recursos naturales con especial atención en el lugar que ocupan en Sudamérica y se enfoca en dos facetas: da cuenta brevemente del modo en que los discursos emitidos desde los países dominantes y los organismos internacionales consideran hoy estos «frutos de la tierra» y, tras ello, se concentra en las discusiones sobre la forma de denominar esos recursos: renovables/no renovables, materias primas, *commodities*, capital natural, recursos naturales estratégicos, críticos, multicríticos, esenciales, bienes comunes y demás.

### ■ Geopolítica de un nombre: el ansia de naturaleza a escala mundial

Sudamérica ocupa en nuestros días una nueva posición. Una mirada histórica permite observar un debilitamiento de la capacidad de injerencia estadounidense, faceta imperial dominante durante todo el siglo xx, debilitamiento que ha quedado plasmado en la constitución de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), organización de naturaleza netamente política. Paralelamente, más allá del tradicional vínculo de la región –casi siempre subordinado– con las economías atlánticas, en los últimos años ha aumentado de manera sustancial la presencia de la República Popular China, hasta el punto de instituirse nítidamente en el socio comercial más dinámico de la región. Asimismo, América Latina se presenta inusualmente unida, pero también parcelada. Si por un lado se despliegan las economías que, bajo el influjo estadounidense, miran hacia el nuevo núcleo de poder mundial, el área del Pacífico, por el otro se yergue el Mercado Común del Sur (Mercosur), en procura de niveles de autonomía mayores que los de sus vecinos, aunque aún dependiente del mercado global. En efecto, resulta evidente que el control del comercio de productos no elaborados sudamericanos corre por cuenta de empresas multinacionales amparadas en la libre dinámica mercantil, pero nos interesa aquí la mirada que sobre la naturaleza promueven gobiernos centrales y comunidades políticas.

Estados Unidos posee a todas luces una política agresiva a fin de contar con los recursos que considera indispensables para su concepto de «seguridad nacional». Por esta vía, la expansión norteamericana hacia el sur –incluyendo sus bases militares en América Latina– es tradicional y no requiere mayor

dilucidación. Concretamente, la Estrategia Nacional de Seguridad de EEUU de 2010 afirmaba: «Nuestras Fuerzas Armadas deben mantener su superioridad convencional [y] preservar el acceso a los bienes comunes»<sup>1</sup>. Se trata de una «estrategia multidimensional de dominación», propia de un pensamiento general que orienta la política de «seguridad nacional», científica, comercial, las acciones «humanitarias», la producción de propaganda y, ciertamente, la estrategia militar<sup>2</sup>. Actualmente, la «novedad» radica en que a pesar de haber mermado la influencia de EEUU sobre la región, no ha disminuido su presencia militar<sup>3</sup>.

Adicionalmente, las instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de Comercio (OMC) o el Banco Mundial (BM) –uno de los mayores promotores de la mercantilización de la tierra– abogan hace tiempo por la «sustentabilidad», pero también por el «acceso abierto» y la «gobernanza mundial» de lo que también denominan «bienes y entornos comunes», entre los que incluyen el agua, la biodiversidad y la tierra (pero no, sin mayores razones por su causa, el petróleo, hoy por hoy tan esencial como los anteriores). Por su parte, la OMC cataloga de «capital natural» un activo que así caratulado no deja de ser parte de la pura dinámica mercantil<sup>4</sup>. El hecho de que las instituciones multilaterales y los organismos de crédito aboguen por la «propiedad privada colectiva», reverso de la concepción de «bienes comunes», es de vital importancia, puesto que ellas ejercen

---

1. «US National Security Strategy», citado en Monica Bruckmann: «Recursos naturais e a geopolítica da integração sul-americana» en André Rego Viana, Pedro Silva Barros y André Bojikian Calixtre (eds.): *Governança global e integração da América do Sul*, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), Brasília, 2011, p. 14.

2. M. Bruckmann: ob. cit.

3. Hemos logrado identificar dos escritos interesantes que poseen cierta vecindad con el nuestro. Uno de ellos es, precisamente, el ya citado artículo de Bruckmann, «Recursos naturais e a geopolítica da integração sul-americana», que se diferencia de nuestra postura en que no contiene una definición de recursos naturales como la que aquí queremos elaborar. Otro es el «Borrador sobre los términos de referencia para el estudio de recursos estratégicos», documento del área de defensa de la Unasur, del cual nos distingue la definición que elaboramos de recursos naturales, la importancia que aquel le otorga a la «criticidad de los recursos» (a semejanza del modelo de la Unión Europea) y la relativa atención que le presta a la problemática ambiental, aunque subrayamos que representa la voz de una organización regional que avanza en el intento de brindar un marco para indagar la dinámica efectiva de las materias primas en Sudamérica, que ciertamente excede con mucho el ámbito de la «defensa». V. Centro de Estudios Estratégicos de Defensa: «Borrador sobre los términos de referencia para el estudio de recursos estratégicos. Suramérica 2025», Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, Consejo de Defensa Suramericano, Unasur, 2012.

4. BM: «Protecting and Improving the Global Commons: 15 Years of the World Bank Group Global Environment Facility Program», BM, Washington, DC, 2006; Johann Rockström: «Límites comunes» en *Nuestro Planeta. Revista del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)*, 9/2011, disponible en <[www.unep.org/ourplanet/2011/sept/sp/article5.asp](http://www.unep.org/ourplanet/2011/sept/sp/article5.asp)>; OMC: *Informe sobre el comercio mundial 2010. El comercio de recursos naturales*, OMC, Ginebra, 2010, disponible en <[www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/world\\_trade\\_report10\\_s.pdf](http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/world_trade_report10_s.pdf)>.

una fuerte influencia sobre los marcos legales que rigen el mundo entero. En este sentido, la acción de los Estados-nación centrales se ve acompañada por los brazos institucionales globales.

Del otro lado del Atlántico, Europa ha puesto en marcha un ambicioso plan para desplegarse activamente sobre lo que denomina «recursos naturales críticos», en vista de que es extremadamente dependiente del suministro externo. La Comisión Europea –a través del informe «Materias primas críticas para la UE» de 2010– identificó 41 minerales y metales para los cuales propone un concepto de «criticidad», lo que significa que su falta repercutiría seriamente en toda la economía comunitaria. Se consideran, así, dos tipos de riesgos: el riesgo de suministro (interrupción por diferentes factores) y el riesgo del medio ambiente (la interrupción por medidas de protección ambiental del país de origen)<sup>5</sup>. La

**La Comisión Europea identificó 41 minerales y metales para los cuales propone un concepto de «criticidad», lo que significa que su falta repercutiría seriamente en toda la economía comunitaria ■**

condición multidimensional de la seguridad en relación con los recursos naturales supuso la elaboración de una estrategia regional que garantice la fuerza necesaria para asegurar el abastecimiento. Claro está, esta concepción que refiere a los minerales (China y la India absorben entre 40% y 50% de las materias primas metálicas del planeta) es una visión que centra la atención exclusivamente en las necesidades de abastecimiento de la economía central y representa la punta de lanza de lo que constituye una estrategia hacia todos los recursos naturales. En este sentido, las estrategias y los mecanismos de intervención de Europa se pueden agrupar en tres grandes categorías: la primera es la gestión con los países exportadores para promover «igualdad de condiciones en el mercado mundial» (hoy existe una «diplomacia de las materias primas»); la segunda «incluye estrategias e instrumentos de seguridad de la unión»; y la tercera, «estrategias e instrumentos para combatir el cambio climático»<sup>6</sup>. Indudablemente, el foco está puesto en la disponibilidad –de ahí la adjetivación de materias primas *críticas*– y en la *seguridad* económica de Europa, pero en realidad excede esa dimensión

5. En 2010 Reino Unido revisó las amenazas relacionadas con la escasez de los recursos naturales mundiales, Alemania dio a conocer su primera estrategia general y Francia creó un organismo especializado para los recursos críticos en febrero de 2011: el Comité para los Metales Estratégicos (Comité pour les Métaux Stratégiques, COMES). V. «Defining 'Critical' Raw Materials», Comisión Europea, 2010, disponible en <[http://ec.europa.eu/enterprise/policies/raw-materials/critical/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/raw-materials/critical/index_en.htm)>; Ministerio Federal de Economía y Tecnología de Alemania: «The German Government's Raw Materials Strategy», Ministerio Federal de Economía y Tecnología de Alemania, Múnich, 2010.

6. Nicholas Garrett y Anna Piccini: «Natural Resources and Conflict: A New Security Challenge for the European Union», SIPRI / Resource Consulting Services, Solna, junio de 2012.

económica porque el verdadero problema es la estabilidad y supremacía de los Estados-nación que componen la UE.

Por último, la emergencia de la región Asia-Pacífico, y más específicamente de China, en tanto potencial hegemón de poder político y económico mundial, repercute de manera directa sobre el intercambio de materias primas. China se ha convertido en un productor y, a la vez, en un consumidor de recursos naturales de amplia escala (las proyecciones de la Agencia Internacional de Energía brindan un dato que habla por sí mismo: China duplicará el consumo de energía de EEUU para 2035<sup>7</sup>). El gigante asiático se perfila como un importador neto de combustibles, materias primas y minerales, interesado en asegurarse la estabilidad de las fuentes de provisión y las rutas de transporte. A diferencia del histórico y pesado vínculo colonial que impusieron Europa y EEUU sobre el subcontinente, la relación con China requiere especial atención dado que, tras un siglo xx marcado por una interacción escasa<sup>8</sup>, en la actualidad aparece como una potencia emergente de extendida presencia, al punto de ser el principal destino de las exportaciones de Brasil y el segundo de Argentina. Sudamérica debería hoy tomar con más cautela el vínculo que se está edificando con China y sus potenciales consecuencias, que a menudo quedan invisibilizadas por el tradicional y justificado antinorteamericanismo de la región.

Este intenso vínculo sinolatinoamericano ha sido visto como una posibilidad para un desarrollo latinoamericano innovador y competitivo, o bien como la ocasión para dar forma a una relación estratégica, o como una nueva oportunidad digna de ser aprovechada tras la larga hegemonía regional norteamericana<sup>9</sup>, pero también como una reactualización de los patrones dependencistas clásicos, dado el marcado interés de China por los bienes primarios y las fuentes energéticas de América Latina. Incluso, varios analistas comienzan a advertir que la intensidad de la relación con un país asiático interesado en asegurarse recursos naturales obliga al subcontinente a combinar «aproximación con previsión»<sup>10</sup>, a riesgo de cumplir el modesto papel reservado para África, esto es, el de simple pero vital proveedor de productos no elaborados. China es, en efecto, una aspiradora que consume materias primas de modo insaciable y cuenta con respaldo como para realizar inversiones

7. Agencia Internacional de Energía: «Estadísticas», 2013, <www.iea.org>.

8. Marisela Connelly y Romer Cornejo Bustamante: *China-América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones*, El Colegio de México, México, DF, 1992.

9. Cepal: «Informe: La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica», ONU, Santiago de Chile, 2010; Juan Gabriel Tokatlian: «Las relaciones entre Latinoamérica y China: un enfoque para su aproximación» en *Análisis Político* N° 59, 2007.

10. Juan Gabriel Tokatlian: «Una nueva estrategia hacia China» en *La Nación*, 29/8/2011.

o compras directas<sup>11</sup>. Es de esperar que asuma una importancia cada vez mayor su consumo de hierro (proveniente de Brasil), cobre (de Chile) y soja (de Argentina), por lo menos en el horizonte temporal próximo, lo cual no parece trazar una modificación con el actual patrón de inserción internacional de la región<sup>12</sup>. Tal como asegura Ariel Slipak, en tanto el país asiático es el principal productor mundial de manufacturas, la búsqueda de una producción de «alto contenido tecnológico y valor agregado» supone una necesidad de insumos que «lleva a China a tener desde 2008-2009 en adelante una agresiva política de flujos salientes de inversión extranjera directa en pos de su aseguramiento. En este sentido (...) la vinculación con esta región reviste un carácter estratégico»<sup>13</sup>.

Una vez presentado este panorama genérico, nos interesa subrayar tres elementos claves. En primer lugar, si bien la principal apropiación de los recursos naturales corre por cuenta de actores mercantiles privados, existe una decidida promoción de las potencias dominantes para desregular los mercados, con libre flujo de capitales y libertad empresarial. Se trata de acciones políticas destinadas a favorecer el acceso irrestricto a los recursos cuya explotación presenta altos costos debido a las externalidades negativas sobre el entorno natural (la soja, por ejemplo, vale más que su valor de mercado, ya que contiene muchísima agua, potasio y otros bienes que no se incluyen en los precios). En segundo lugar, la dinámica del mercado no es suficiente, puesto que no asegura el suministro: la novedad es que las materias primas han dejado de quedar libradas a la eficacia de las fuerzas mercantiles para pasar a representar una «cuestión de Estado», y más aún, un problema de seguridad que deben asumir bloques de poder que están produciendo una renovada concepción integral y las ya mencionadas categorías específicas («bienes comunes», «recursos

**Si bien la principal apropiación de los recursos naturales corre por cuenta de actores mercantiles privados, existe una decidida promoción de las potencias dominantes para desregular los mercados, con libre flujo de capitales y libertad empresarial ■**

11. Yolanda Trápaga Delfín (coord.): *América Latina y el Caribe-China. Medio ambiente y recursos naturales*, red ALC-China, México, DE, 2013.

12. Pablo Rossell Arce: «China y América Latina: Perspectivas globales en el uso de recursos geoestratégicos» en Carlos Eduardo Martins y Consuelo Silva Flores (coords.): *Nuevos escenarios para la integración de América Latina*, Clacso, Buenos Aires, 2013.

13. A. Slipak: «Las relaciones entre China y América Latina en la discusión sobre el modelo de desarrollo de la región: hacia economías reprimarizadas» en *Iberoamérica Global* vol. 5 N° 1, 2013, p. 124.

naturales críticos») para justificar un control directo de la oferta. En tercer lugar, la necesidad que dispara el contexto global lleva al despliegue por parte de los países centrales de un abanico de estrategias diplomáticas, presiones a organismos multilaterales, acuerdos comerciales (de libre cambio, de inversión, de cooperación, de construcción, de infraestructura, etc.), utilización de tópicos ideológicos e incluso militarización lisa y llana. Así, América del Sur no solo debe enfrentar la libre explotación de las empresas, que en los hechos son el actor protagónico, sino que los Estados centrales han pasado a considerar los recursos parte del área de «interés nacional», con más razón atendiendo a la articulación paulatina pero sostenida e intensa entre recursos, conflicto y militarización. En este sentido, responder rápidamente a los cambios creados por el lugar cada vez más estratégico de la naturaleza es una necesidad global; de ahí la importancia de problematizar los *nombres* asignados a estos recursos.

#### ■ De materias primas a recursos naturales estratégicos

Desde hace siglos, América Latina es considerada un reservorio plétórico de bienes naturales; podría incluso afirmarse que su historia colonial, bajo un influjo que aún persiste, estuvo signada por la extracción de materias primas. En efecto, más allá del color del poder político que gobernase cada uno de sus países, la tónica dominante en la división internacional del trabajo ha sido la de una América Latina proveedora de productos no elaborados hacia los países desarrollados. Aún hoy, cuando los vientos de cambio parecerían anunciar la búsqueda de un lugar diferente dentro del mundo global, no puede esquivarse un sombrío extractivismo que nada tiene que envidiarle al «principio Potosí» –como origen del capitalismo contemporáneo– y a la imagen de un puente imaginario de plata entre América y Europa construido gracias al esfuerzo y los recursos emanados del corazón de Sudamérica (y a las incontadas muertes en los socavones de las minas)<sup>14</sup>.

---

14. Es preciso aclarar que no prestaremos en este artículo especial atención a cuatro tópicos referidos a los recursos naturales caros a la historia de las ciencias sociales latinoamericanas: no sondeamos el lugar de las materias primas en la «teoría de la dependencia» ni de la «teoría del valor», tampoco planteamos interrogantes en torno del problema de la «renta diferencial» de los recursos, ni abordamos la temática acerca de si estos son los causantes de la «enfermedad holandesa» o de la «maldición de los recursos», dado que finalmente impiden el desarrollo, por el malgasto de las rentas que originan (acordamos con Joseph Ramos en que «el buen o mal desempeño de los países ricos en recursos naturales depende de la idoneidad de su política de desarrollo y no del hecho mismo de tener recursos naturales»). Nos abocamos, tal como más arriba adelantamos, a realizar una problematización general acerca del *nombre* de los recursos. Ver J. Ramos: «Una estrategia de desarrollo a partir de complejos productivos en torno a los recursos naturales» en *Revista de la Cepal* N° 66, 1998, p. 4.



Sin embargo, el sentido común con el que se percibe la naturaleza suele no responder a este parámetro desolado y depredador, antes que nada porque responde a la vieja idea naturalista y reproductiva de «recursos renovables y no renovables». Esta imagen resulta más soportable porque es deudora de la antigua era de la inagotabilidad de la riqueza de la tierra. En efecto, hasta hace unos años este problema no aparecía como tal porque estaba dominado por la presunción cíclica, reproductiva, cerrada y autorregulable de los bienes naturales, que se postulaban infinitos con la misma seguridad inductiva de que mañana saldrá el sol. Así como el agua cae, luego se evapora gracias al calor y vuelve a caer a la tierra, las materias primas harían lo propio, en virtud de este proceso divino. De ese modo, si el oro valía más que el agua, no era por simple estupidez humana –aunque la comporte– sino por una razonable consideración de abundancia inagotable: de hecho, el nombre «técnico» era «recursos naturales inagotables».

Esta realidad básica de tinte biologicista ha perdido vigencia en nuestra era. Digámoslo así: ya no podemos pensar a la antigua usanza, la finitud de los recursos vitales para la reproducción humana ha llegado para quedarse y, dado lo medular del problema, no existe estrategia seria de desarrollo que pueda desconsiderarla. Obviamente, la caída de la presunción de infinitud de los recursos se vincula al despliegue voraz de la lógica del capital y su patrón de consumo, aunque no hay que olvidar que el «socialismo real» en ningún momento puso en juego esta premisa; al contrario, la Unión Soviética se desarrolló, en parte, gracias a la sobreexplotación de su acervo natural, hecho que prosigue sin freno en la Rusia actual.

Si en su acepción tradicional un recurso natural se define como «una determinada propiedad del medio que ha sido evaluada», esta es «una acepción antropocéntrica (los recursos naturales se consideran en función de las capacidades humanas) y, evidentemente, histórica»<sup>15</sup>. Adosado el prisma económico, se trataba de una potencialidad o reserva que ofrecía la naturaleza para devenir en un bien, esto es, materias primas que gracias a un proceso productivo eran transformadas en un producto elaborado o semielaborado. En este

**Ya no podemos pensar a la antigua usanza, la finitud de los recursos vitales para la reproducción humana ha llegado para quedarse y, dado lo medular del problema, no existe estrategia seria de desarrollo que pueda desconsiderarla ■**

15. Luis Urteaga: «Sobre la definición de recurso natural» en AAVV: *Professor Joan Vilà Valentí. El seu mestratge en la Geografia universitària*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 1999, p. 441.

sentido, las materias primas eran el resultado de la explotación económica del recurso y de su colocación en el mercado. Evidentemente, operaba aquí una taxonomía asociada al productivismo industrial. Por un lado, la división primera separaba los recursos naturales, esto es, aquellos donados abiertamente por la naturaleza, de los no naturales, los que tenían sobre sí incorporado el trabajo de los seres humanos; sobre esta línea divisoria se yuxtaponía una segunda, que consideraba los recursos naturales como materias primas propias de un proceso estrictamente económico de más largo aliento, en el que la incorporación de valor estaba dada por la intervención de una actividad industrial que transformaba virtuosamente el puro orden de lo dado en materias primas de un producto final y acabado: la mercancía x. Esta concepción, que aún persevera en el sentido común, era solidaria con respecto a una división internacional del trabajo que delimitaba los países desarrollados de aquellos cuya función consistía en ser meros oferentes y subsidiarios de los primeros; confiaba en los bienes naturales como un don que emanaba desinteresada, constante y gratuitamente de la naturaleza, y solo otorgaba valor a la materia prima, es decir, al recurso en su función económica, sin la cual aquel carecía de existencia o de uso considerable.

No ajena a esta cosmovisión de índole estrictamente económica, pero operando en la situación actual, más *aggiornada* a la dinámica del mercado financiero y presa

**El «Consenso de los  
Commodities» articularía  
reprimarización de la  
economía y «acumulación  
por desposesión», sin que  
esto sea puesto realmente  
en cuestión por parte de  
los gobiernos progresistas  
del continente ■**

de un inconfesado optimismo respecto al aumento de sus precios, se encuentra la publicitada definición que hoy identifica los recursos naturales como *commodities* o, en su acepción genérica, como «capital natural». Recientemente, Maristella Svampa escribió que un nuevo ciclo político económico había venido a instalarse en América Latina, puesto que nos encontramos sumergidos en un «Consenso de los *Commodities*», considerados estos en términos amplios: «como ‘productos indiferenciados cuyos precios se fijan internacionalmente’,

o como ‘productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial, que tienen un rango de precios internacional y no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento’<sup>16</sup>. El «Consenso de los *Commodities*» articularía

16. M. Svampa: «Consensus of the *Commodities*’ and languages of valuation in Latin America» en *Nueva Sociedad* N° 244, 3-4/2013, p. 31, disponible en <[www.nuso.org/upload/articulos/3926\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3926_1.pdf)>.

reprimarización de la economía y «acumulación por desposesión», sin que ello sea puesto realmente en cuestión por los gobiernos progresistas del continente, aun aquellos supuestamente más audaces, como los de Bolivia y Ecuador. Tal como menciona Svampa, las lógicas territoriales de las corporaciones y las elites económicas se enmarcan en un paradigma economicista, el de la producción de *commodities*, que señala la importancia de transformar los espacios donde se encuentran los bienes naturales en territorios eficientes y productivos. En este sentido, nos alejaríamos de la concepción clásica que equipara bienes naturales a materias primas. Empero, sería peor aún, puesto que, en realidad, estamos frente a un activo que linda con la lógica financiera y que llama a aprovecharse rapazmente de los altos precios explotando al máximo las «ventajas comparativas» que ofrecen nuevas o viejas economías de enclave.

Aparentemente, en el otro espectro del arco político, resulta preciso hacer una mención respecto de una extendida mirada que apunta a ver los recursos naturales como «bienes comunes». Este apelativo es sin dudas importante, dado que es sostenido por movimientos sociales y altermundistas; una idea-fuerza que nutre gran parte de los horizontes de expectativas y la construcción de una economía verde o la posibilidad de vislumbrar la consolidación de un ecosocialismo. En efecto, tal como menciona Giovanna Ricoveri en «Commons vs. Commodities», los bienes comunes serían «la columna vertebral de un orden social alternativo» dado que se basarían en la cooperación más que en la competencia, su utilización sería colectiva (ni privada ni pública) y sostenible, y promovería la democracia directa: «En resumen, que proporcionan bienes y servicios que no se convierten en mercancías que se intercambian en el mercado capitalista»<sup>17</sup>. De este modo, el valor de los bienes comunes consistiría precisamente en estar más allá de la cuantificación, puesto que exceden cualquier connotación utilitarista o mercantil y son investidos de una dimensión común de la propiedad con una fuerte carga ético-política. Atendiendo a esta definición, la problematización de los recursos naturales en tanto bienes comunes requiere un análisis específico y amplio que excede este artículo. Sin embargo, permítasenos plantear una serie de interrogantes sobre su utilidad.

En primer lugar, en términos operativos la noción de bienes comunes es tan abarcativa que sobrepasa la delimitación propia de los recursos naturales, puesto que una carretera asfaltada o un sistema de transporte también

---

17. G. Ricoveri: «Commons vs Commodities», trabajo presentado en la 13ª Conferencia Bianual de la International Association for the Study of the Commons (IASC), «Sustaining Commons: Sustaining our Future», Hyderabad, India, 2011, p. 1.

pueden serlo. En segundo lugar, en términos de precisión conceptual y rigor, no existe bien que no sea común (precisamente es el capital lo que opera ideológicamente para borrar esta evidencia). En tercer lugar, apuntando al campo de la «lucha ideológica», es preciso señalar que hay ciertos bienes que de modo natural tienden a señalarse como comunes (el agua, el aire, paisajes, etc.), pero hay otros que más difícilmente puedan admitir de manera resuelta esa denominación; por ejemplo, es posible asociar un mineral como el litio a su papel estratégico y, por tanto, a la necesidad de darle un tratamiento acorde, pero es más difícil que se conciba socialmente que es un bien común. En cuarto lugar, la noción parece habilitar que existan legítima y armónicamente bienes comunes de un lado y bienes privados del otro. Tanto es así –y aquí radica realmente el peligro mayor– que los documentos de seguridad nacional de EEUU o del BM –como ya vimos– caracterizan como «bienes comunes» aquellos que estarían al servicio de los intereses de las economías centrales. En este sentido, no hace falta siquiera enumerar la multitud de iniciativas de índole militar encaradas en nombre del interés general. De modo que el cuidado epistemológico con que hay que manejarse en relación con la noción de

**Genealógicamente, llamar «estratégicos» a los recursos es una caracterización deudora de la tradición diplomático-militar, que le asigna un valor excepcional a un recurso por tratarse de un problema propio de la «seguridad nacional» ■**

bienes comunes resulta decisivo en el debate político. Dicho esto, no deja de ser cierto que entre la expansión irrefrenable del consumo y el despliegue automático del capital, la acción política contrahegemónica no puede dejar de tener por horizonte convertir los bienes en lo que en realidad son: un producto de la cooperación social y el trabajo común.

Genealógicamente, llamar «estratégicos» a los recursos es una caracterización deudora de la tradición diplomático-militar que emergió con fuerza tras la Primera Guerra Mundial, que le asigna un valor excepcional a un recurso por tratarse de un problema propio de la «seguridad nacional». La idea de recursos naturales como bienes estratégicos –señala Luis Urteaga– cobró plena actualidad en los años que siguieron al conflicto bélico, porque entorpeció el tráfico de materias primas, multiplicando los precios de la energía y los minerales. El giro proteccionista que le siguió y las rivalidades nacionales afianzaron la ecuación «recursos = poder»; mientras que la repentina crisis económica de los años 30 agudizó la autarquía y el nacionalismo, y se impusieron cuotas de importación, se fijaron precios para las materias primas y se nacionalizaron

compañías y sectores productivos. En aquellos años, los recursos eran un símbolo de la «soberanía nacional»<sup>18</sup>. En este sentido, la denominación clásica de «estratégico» consideraba aquellos bienes que eran absolutamente básicos para el desarrollo y la independencia nacional, el petróleo sobre todo, pero también los que permitían obtener rentas monopólicas y los asociados a las necesidades prioritarias de índole técnico-militar (Chile declaró el litio como recurso estratégico hace muchos años no porque aventurase que sería clave en el almacenamiento energético del siglo XXI, sino porque lo era para el funcionamiento de la energía nuclear).

Actualmente, asistimos a una reemergencia de la adjetivación de los recursos como «estratégicos». Bajo ese halo denominativo, la caracterización contemporánea en realidad quiere reflejar la atención a las nuevas coordenadas del capitalismo mundial, que impone recategorizar algunos recursos que antes no merecían atención o que podían considerarse como inagotables, siendo el agua un caso paradigmático<sup>19</sup>. Pero entendemos que el adjetivo «estratégico» ya no puede seguir reenviando a la clásica enunciación estatal basada en una concepción que subraya las aristas económico-militares como claves de la seguridad nacional y el desarrollo capitalista nacional.

Paralelamente, también de este lado del mundo ha resurgido de manera especular la percepción de que Sudamérica posee recursos estratégicos, denominación cada vez más en boga enunciada especialmente por los gobiernos progresistas de raíz nacional-popular, y que tiene como principal actor y lugar de concepción al Estado. Empero, resulta importante intentar clarificar una «zona gris» en la que conviven un intento renovador junto a la evidencia de una reprimarización económica y un despojo cada vez más pronunciado de los «frutos de la tierra». Un síntoma de esta contradicción de estructura radica en la proliferación de imágenes contrapuestas: el reconocimiento de la necesidad de encarar un desarrollo «sustentable», de proteger la soberanía de las naciones, convive con la vía libre de la que gozan los capitales para explotar los recursos, con estructuras económicas basadas en la subsunción de la naturaleza al capital. Digamos entonces que esta rareza constituye el síntoma de la ausencia de una visión coherente acerca de lo que es el desarrollo, soportada a su vez en una indefinición de lo que significan los recursos naturales en la actualidad. En este sentido, la asunción del valor estratégico de algunos bienes no impide a los gobiernos que lo sostienen, como advierte Svampa, operar de

---

18. L. Urteaga: ob. cit.

19. Sergio Abreu: «El agua, un recurso estratégico» en *Análisis* N° 3/10, 2010.

manera pragmática y utilitarista, sin tomar recaudos a la hora de encarar la explotación de la naturaleza<sup>20</sup>.

Postulamos, entonces, que es preciso realizar una torsión conceptual y asumir una noción más abarcativa e integral de recursos naturales estratégicos. Afirmamos entonces que un recurso natural, para que sea estratégico, debe responder a las siguientes condiciones relativas a su valor de uso, por sí mismas suficientes: a) ser clave en el funcionamiento del modo de producción capitalista; y/o b) ser clave para el mantenimiento de la hegemonía regional y mundial; y/o c) ser clave para el despliegue de una economía verde o de posdesarrollo; y a las siguientes condiciones relativas a su disponibilidad, de por sí necesarias: a) ser escaso –o relativamente escaso–; b) ser insustituible –o difícilmente sustituible–; c) estar desigualmente distribuido<sup>21</sup>. Luego, un recurso estratégico impone necesariamente un protocolo de investigación-acción acerca de su situación actual y su proyección a futuro.

El adjetivo «estratégico» impone a los actores involucrados una serie de exigencias según su área de responsabilidad social. Si nos centramos en los Estados-nación regionales, debemos subrayar que la idea de estrategia supone una visión «relacional», esto es, que está en estrecha ligazón con el tipo de desarrollo que se considere; el recurso es un elemento de un sistema, debe tenerse en cuenta su inserción en diferentes tipos de procesos sociales generales, su papel en el ambiente natural, etc. (tratarlo como simple *commodity* supone aislarlo para desconocer su carácter neurálgico en la vida histórica de los países). En este sentido, la criticidad de los recursos es un valor relativo para Sudamérica; resulta mucho más imperioso conocer de qué modo pueden insertarse en una dinámica actual y futura de industrialización, de desarrollo real y sustentabilidad en su sentido fuerte. Dicho en términos polares: si Europa despliega una política exterior de reaseguro de suministros, América del Sur debería encarar una política hacia adentro que garantice la potencialidad productiva, el bienestar social y la viabilidad ecológica. Por esta vía, es preciso adecuarse a un nuevo patrón de acumulación mundial que presta especial importancia a las áreas de innovación, conocimiento y cultura.

---

20. M. Svampa: ob. cit.

21. Algunas de las características mencionadas en nuestra definición fueron postuladas por Gian Carlo Delgado Ramos, hemos agregado otras. G.C. Delgado Ramos: «Recursos naturales, seguridad y los lily pods del Pentágono: el caso de América Latina» en *Periferias* N° 19, 2010.

## Cuadro

**Caracterización integral de recursos naturales estratégicos**

Recurso natural Dimensiones	Estrategia / Temporalidad	
	Situación actual	Proyección
<b>Económico-ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Exploración, extracción, distribución, comercialización.</li> <li>-Actores económicos.</li> <li>-Características ambientales.</li> <li>-Criticidad (reservas, tasa de explotación y agotamiento, posibilidad de sustitución, proyección de consumo, importancia económica, etc).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Potencial de desarrollo (valor en el mercado mundial, valor agregado, cadena de valor, <i>cluster</i>).</li> <li>-Potencial de posdesarrollo o economía verde y sustentabilidad fuerte.</li> <li>-Potencial de integración regional.</li> </ul>
<b>Sociopolítica-cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actores sociopolíticos (sociedad civil, sociedad política, local, nacional regional e internacional).</li> <li>-Connotaciones culturales.</li> <li>-Marco legal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Política de desarrollo.</li> <li>-Política de articulación científica y tecnológica.</li> <li>-Democratización de acceso, gestión, disfrute y valorización cultural.</li> <li>-Producción de marcos legales.</li> </ul>

**Fuente:** elaboración del autor.

Los recursos estratégicos trazan vecindades cada vez más intensas con la producción del conocimiento y el despliegue de nuevas fronteras tecnológicas, y América del Sur debe prestarle especial atención a este vínculo «orgánico».

Dicho esto, el carácter estratégico de los recursos reclama hoy un ámbito de gestión transversal que esté permanentemente abocado a su problemática, articulando los niveles local, nacional, regional y global. Además, los recursos naturales son en la actualidad un elemento decididamente extendido, responden tanto a la «seguridad nacional» como a la esfera económica o cultural, sin olvidar la salud pública, de modo que su tratamiento también llama

a un enfoque multidisciplinario que recorra todos los ámbitos sociales, sea en el ámbito de la sociedad civil como del estatal. Más aún, es necesaria una acción mancomunada de la región sudamericana, puesto que el libre arbitrio de un país puede volver obsoleto el trabajo de otro. Por ejemplo, si Chile exporta su litio sin ningún valor agregado a cualquier postor, servirá poco al proceso de valorización local e industrialización del mineral, considerando que junto con Argentina y Bolivia controlan 80% de las reservas mundiales. Por el contrario, un subcontinente integrado posee una amplia capacidad de negociación en función de su capacidad exportadora, lo cual le permitiría intervenir en el mercado mundial para incidir en la formación de precios, en la búsqueda de tecnología y, en suma, en la elaboración de proyectos que permitan sortear el destino sombrío que cae sobre el intercambio desigual en el largo plazo.

Ahora bien, más allá del Estado, no puede prescindirse de la sociedad civil. La consideración de un recurso como estratégico debe, necesariamente, tomar en consideración una enunciación múltiple, ya que puede resultar estratégico tanto para la comunidad territorial que lo posee como para estructuras de gobierno intermedias o provinciales, así como para el Estado nacional, actores que, en el mejor de los casos, deben armonizar intereses (nuevamente, no lo harían si fuese un simple *commodity*, entonces cada cual buscaría sacar la mejor tajada, en un abanico desigual de capacidad de injerencia). Si son estratégicos es, justamente, porque lo son para el disfrute y el bienestar colectivos, siempre con el horizonte de alcanzar la «equidad de recursos»<sup>22</sup>.

### ■ A modo de cierre

Evidentemente, en la actualidad asistimos a una nueva «geografía de conflictos»<sup>23</sup> trazada por la existencia, la explotación y el transporte de los recursos naturales estratégicos, presión que responde a la progresiva demanda mundial, a las posibilidades de escasez y a su creciente valor en el patrón global de los intercambios, al lugar que ocupan en la reproducción técnico-industrial, al papel que cumplen en el ciclo reproductivo de los seres vivos y a su imbricación esencial con la defensa de la soberanía, todo ello en un planeta envuelto en un proceso de «transición» geopolítica y ecológica.

22. Joan Martínez Alier et al.: «¿Abogados a una guerra permanente por los recursos naturales?» en *Boletín Ecos* N° 15, 6-8/2011.

23. Michael Klare: *Rising Powers, Shrinking Planet: The New Geopolitics of Energy*, Metropolitan Books, Nueva York, 2008.



Si tradicionalmente los recursos estratégicos se asociaban a una noción de «seguridad» que tenía entre sus componentes el petróleo, el gas, el carbón y los alimentos, hoy también debe considerarse la impronta ecológica y ambiental como «recurso»: reservorios de agua dulce, biodiversidad, aire limpio, «tierras raras», litio, territorios «vacíos» y «semivacíos», entre otros. Mientras los primeros conservan la carga tradicional de tinte militarista en un contexto de perspectivas de desarrollo ilimitado, los últimos no solo resultan necesarios para la reproducción y seguridad de un país, sino que atienden a los desafíos que impone el previsible agotamiento de las fuentes de energía tradicionales, así como a la gran transformación que reclama la crisis ecológica global.

Una multiplicidad de recursos han devenido estratégicos para América del Sur; ya no son, por caso, solo los recursos energéticos básicos, sino que buena parte de lo que exporta la región en un contexto de creciente interdependencia de la economía se ha vuelto vital para el mundo. El carácter estratégico de los recursos llama a construir protocolos de investigación, a una acción decidida por parte de todos los actores políticos. Así, de nada sirve una definición en regla si no viene acompañada de una taxonomía certera, y de poco sirve una taxonomía precisa si no viene acompañada de una política activa. Debería, pues, afirmarse que los recursos naturales serán verdaderamente estratégicos cuando se implementen políticas activas que los consideren como tales; mientras tanto, no serán más que una bella definición idealista y, en la práctica, un simple *commodity*. Entre medio, sin una política específica que considere el carácter estratégico de los recursos, se pierde tanto una oportunidad para el disfrute colectivo como la posibilidad de utilizarlos como base de un proyecto regional emancipador. Sumidos en un contexto en el que emergerán conflictos por el acceso, uso y explotación de los bienes naturales, la famosa «guerra de recursos», es preciso desarrollar una política unida, precisa, continua, previsible, que apunte a la gestión colectiva, a la industrialización, a solidificar una orientación científica y tecnológica que permita defender la soberanía de nuestro entorno vital. Ya es evidente que en la política que se destine a los recursos naturales se juega la posibilidad misma de la especie; he ahí el verdadero valor que aquellos expresan. ☐